



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
de AMBIENTE

Resolución No. 6998

68

Por la cual se conceden unas vacaciones

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que la Doctora **BERTHA SOFIA ORTIZ GUTIERREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63305436, Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno de la Secretaria, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre el 25 de Marzo de 2.008 y el 24 de Marzo de 2.009 y que la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes a dicho periodo de servicios, a partir del 26 de Octubre de 2.009.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **BERTHA SOFIA ORTIZ GUTIERREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63305436, Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno de la Secretaria, por el tiempo laborado y comprendido entre el 25 de Marzo de 2.008 y el 24 de Marzo de 2.009, a partir del 26 de Octubre de 2.009.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 18 de Noviembre de 2.009.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 09 OCT 2009

NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó : Carla Contreras U.
Revisó : Patricia Palomo García
Aprobó : Nubia Consuelo Moreno González.

126PA01-PR29-M-A3-V1.0

